

Pena de muerte

■ Ante la Comisión de Constitución, la congresista Julia Valenzuela presentó su proyecto de restablecimiento de la pena de muerte para los violadores de menores de edad, que solo tuvo efecto informativo y de sustento de su iniciativa. Citó el hecho que en el 2004 hubo 276 procesos por violación, de los cuales solo 10 fueron sentenciados.

"Los violadores recibieron penas menores con el beneficio del 2x1 y, entonces, esos niños tienen que continuar viviendo con la persona que los violó", narró. Como no había suficiente quórum, el grupo de trabajo debatirá este tema la próxima semana.